

NOTA: PARA DEJAR CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ES INGERIDA A LA CORPETA DE ESTE CONCURSO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL DIA DE LA FECHA, ES TODO CUANDO SE HAYA PUESTO

24/11/2022



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA

Florencia Arias Duval  
Secretaria

GUILLERMO TERAN  
SECRETARIO

Maria Virginia Montiel  
SUBSECRETARIA LETRADA  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

FRANCISCO JOSE JULIO  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

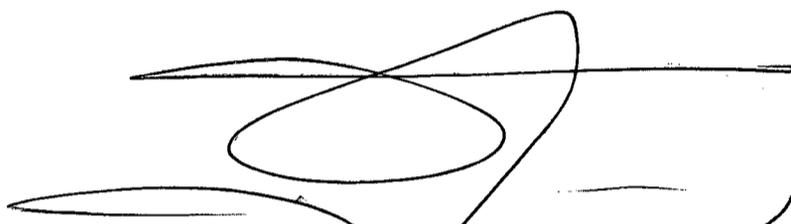
Dra. Lourdes Genoud  
SUBSECRETARIA LETRADA  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

**CONCURSO N° 122 del MPFN**  
**ACTA ANONIMATO DE EXÁMENES ESCRITOS**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días de noviembre de 2022, en mi carácter de Secretario de la Procuración General a cargo de la Secretaría de Concursos, confecciono la presente acta, de carácter reservado, con el objeto de dejar constancia que para mantener el anonimato de la evaluación por el Tribunal Evaluador de los exámenes escritos correspondientes a la prueba de oposición del Concurso n° 122 del MPFN, de conformidad a lo normado por el artículo 35, inc. a) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del MPFN (Resolución PGN n° 1457/17 y modificatorias), procedo a confeccionar el siguiente listado de dos columnas: la primera contendrá el nombre y apellido de las personas concursantes, y la segunda los códigos alfanuméricos asignados al azar a cada uno, con los que fueron identificados los exámenes para ser entregados al Tribunal Evaluador.

Concursante	Código
Francisco Jesús Crocioni	LKU764
Leandro Javier Fernández	OYS169
Nicolás Eduardo Ayestarán	MSH194
Juan Pablo Arci	UQD600
Andrés Carro Rey	MOU811
Leandro Gabriel D'Ascenzo	UWP171
Ramiro Ezequiel López Malah	SJG091
Lucía Melchiori	JAC948
Gabriela Agustina Velázquez	ZEO141
Pedro Mariano Rebollo	ZSH869
Francisco José Bernhardt	YYM078
Mariano Jorge Cartolano	JWZ794
Leonardo Martín Clapier	ZUH448
Luis Alberto Di Capua	EIV490
Andrés Nazer	RUZ717
Alejandro Oliviera Iriarte	YZG987
Nicolás Juan Riolfo	LAV488
Eugenio Gini Cambaceres	HLQ919
Pedro Diego Agustín Mas	EVC977
Federico Luis Alberto Donth Leger	UAR869
Diego Hernán Rodríguez	HOY084
Nicolás Macchione	DRI764
Juan Argibay Molina	GCS617
Marina Daniela Basso	KUZ446
Daniel Germán Elia	URJ777
Gabriel Gustavo Merola	EEU799
Santiago Moore	OCE849
Gabriel Esteban Paramos	MDS977
Néstor Adrián Rigonatto	SDP664

La presente acta se resguarda con carácter reservado, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el suscripto y funcionarios presentes, en las actuaciones del concurso, hasta el momento en que el Tribunal emita su dictamen de evaluación, ocasión en que se procederá a su apertura y se dejará constancia en acta, de las calificaciones que le corresponda a cada concursante conforme el correlato correspondiente. En fe de ello, expido la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.



**FRANCISCO JOSE ULLOA**  
**SECRETARIO**  
**PROCURACION GENERAL DE LA NACION**

Florencia Arias Duval  
Secretaria

SECRETARIA LETRADA  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**

PROCURACION GENERAL DE LA NACION  
REPÚBLICA ARGENTINA

GUILLERMO TERÁN  
SECRETARIO

CONCURSO n° 122 del M.P.F.N.

FRANCISCO JOSE BILLOA  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

**ACTA DEVELACION DE CLAVES DE EXÁMENES ESCRITOS 29/11/2022**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 15.35 horas, en la sede de la Secretaría de Concursos sita en la calle Libertad 753 de esta ciudad, habiendo sido publicado en el día de hoy el dictamen de evaluación de los exámenes escritos e informado a las/os interesadas/os sobre este procedimiento a realizarse de conformidad a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18), en el marco del Concurso n° 122 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 119/18 para cubrir una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, se procede a la apertura de los tres (3) sobres que existen reservados en esta Secretaría y el glosado a fojas 535 de la carpeta, todos ellos que se encuentran debidamente cerrados, lacrados y firmados por funcionarias/os de esta Secretaría y concursantes, que contienen los exámenes originales y el acta labrada el 29 de noviembre de 2022 con los códigos alfanuméricos asignados a los fines de garantizar el anonimato de las evaluaciones, la cual pasa a formar parte de la presente.

Del correspondiente cotejo, consta que las calificaciones asignadas a cada concursante por las/os integrantes del Tribunal Evaluador, son las siguientes:

Apellidos y Nombres	Código	Puntos
CARRO REY, Andrés	MOU811	37
REBOLLO, Pedro Mariano	ZSH869	36
ARCI, Juan Pablo	UQD600	33
RODRÍGUEZ, Diego Hernán	HOY084	32
ARGIBAY MOLINA, Juan Agustín	GCS617	32
D'ASCENZO, Leandro Gabriel	UWP171	31
BASSO, Marina Daniela	KUZ446	30
VELÁZQUEZ, Gabriela Agustina	ZEO141	30
AYESTARÁN, Nicolás Eduardo	MSH194	30
CARTOLANO, Mariano Jorge	JWZ794	26
DONTH LEGER, Federico Luis Alberto	UAR869	26
NAZER, Andrés	RUZ717	26
ELIA, Daniel Germán	URJ777	26
BERNHARDT, Francisco José	YYM078	26
MOORE, Santiago	OCE849	25

Apellidos y Nombres	Código	Puntos
MACCHIONE, Nicolás	DRI764	24
CROCIONI, Francisco Jesús	LKU764	23
OLIVERA IRIARTE, Alejandro	YZG987	22
MEROLA, Gabriel Gustavo	EEU799	21
RIOLFO, Nicolás Juan Aníbal	LAV488	20
PARAMOS, Gabriel Esteban	MDS977	20
RIGONATTO, Néstor Adrián	SDP664	17
LÓPEZ MALAH, Ramiro Ezequiel	SJG091	16
CLAPIER, Leonardo Martín	ZUH448	16
GINI CAMBACERES, Eugenio Ludovico Roberto	HLQ919	15
FERNÁNDEZ, Leandro Javier	OYS169	15
DI PACUA, Luis Alberto	EIV490	14
MELCHORI, Lucía	JAC948	13
MAS, Pedro Diego Agustín	EVC977	3

En consecuencia, según las calificaciones correspondientes a los exámenes escritos y lo normado por el segundo párrafo del art. 37 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N., quedan habilitadas/os para rendir el examen de oposición oral previsto en el art. 35 inc. b) del citado cuerpo normativo, las/os postulantes que alcanzaron al menos el sesenta por ciento (60 %) del puntaje máximo previsto para dicha prueba (30/50 puntos).

Conforme fue dispuesto por el Tribunal, el examen de oposición oral se llevará a cabo en la sede de la Procuración General de la Nación sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 655 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo 15 de diciembre, a las 9:00 horas.

Se recuerda que únicamente podrán rendir el examen las/os concursantes que cumplan con el deber de confirmar su asistencia hasta cinco días previos (v. Resolución PGN n° 74/22, art. 4 del Anexo).

Con el fin de dar cumplimiento a la correspondiente acreditación y el resto de las exigencias atribuibles a esta Secretaría, se comunicará oportunamente el horario en el cual cada postulante deberá ingresar a la sede.

El orden de exposición será determinado por sorteo público al inicio de la jornada de examen. En esa oportunidad, se les hará saber también el tiempo que establezca el Tribunal para la preparación y posterior exposición del examen. Se recuerda que la disertación no podrá ser leída, con excepción de alguna referencia



bibliográfica o jurisprudencial (art. 35 apartado “b” último párrafo del reglamento aplicable).

Se deja constancia que los exámenes originales se agregan junto con la presente a las actuaciones del concurso.

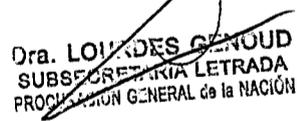
Finalmente, se deja constancia también que la totalidad del acto fue seguido a través de video conferencia por el concursante Nicolás Juan Aníbal Riolfo, a su pedido.

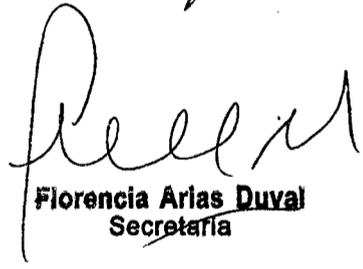
Que no siendo para más, en fe de todo lo expuesto, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo, junto con las actuarios y el actuario de esta Secretaría que me secundaron durante el acto, la cual, con la debida publicación en la web institucional, se remite en digital al Procurador General de la Nación interino, en su calidad de presidente del Tribunal y a las/os señoras/es vocales, a sus efectos.

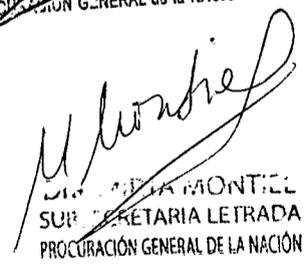
Hágase saber a las/os postulantes, mediante correo electrónico, como mera cortesía.

  
**FRANCISCO JOSE ULLOA**  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

  
**GUILLERMO TERÁN**  
SECRETARIO

  
**Dra. LOURDES GENOUD**  
SUBSECRETARIA LETRADA  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

  
**Florencia Arias Duval**  
Secretaría

  
**Dra. MARÍA MONTELL**  
SUBSECRETARIA LETRADA  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN